



Informe: 'Animales en la carretera: Un peligro mortal. Accidentes contra animales en las carreteras españolas (2017-2021)'

EL NÚMERO DE ACCIDENTES CONTRA ANIMALES EN LAS CARRETERAS ESPAÑOLAS SE DUPLICA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

- Según los datos de Línea Directa Aseguradora, los accidentes contra animales son cada vez más frecuentes en las carreteras españolas, ya que, en solo 5 años, su número se ha duplicado hasta alcanzar los 11.400 siniestros.
- Son incidentes cada vez más graves, ya que el coste medio de los daños corporales se ha incrementado un 104% entre 2017 y 2021. Además, las reparaciones de los vehículos son 2,4 veces más caras que las de un golpe común y las gestiones, un 38% más lentas.
- El cambio de la Ley en 2014 trasladó la responsabilidad de estos accidentes al conductor, que, salvo casos muy concretos, no puede reclamar al coto o a la finca. Esto ha provocado que solo el 6% de este tipo de siniestros sean indemnizados por los dueños de los animales, frente al 43% que se registraba antes del cambio normativo.
- Solo el 40% de los automovilistas españoles cuentan con seguros que pueden cubrir los daños causados en atropellos a animales. Esto significa que los conductores con seguros a Terceros tienen que afrontar la totalidad de la reparación de sus coches salvo que cuenten con coberturas específicas para estos incidentes.
- El accidente tipo con animales suele producirse en entornos rurales, de noche, los fines de semana y en otoño. Además, 2 de cada 3 suceden en carreteras convencionales, pero los incidentes en zonas urbanas se han multiplicado por 3 en los últimos 5 años y ya suponen el 22% del total.
- Soria (9,4%) es la provincia con una mayor proporción de siniestros contra animales, seguida de Teruel (4,4%) y Huesca (4%). En el lado opuesto se sitúan Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas e Islas Baleares, donde la incidencia de estos accidentes es testimonial.

Madrid, 24 de octubre de 2022. Hasta hace pocos años, la presencia de jabalíes, corzos, ciervos o zorros en las inmediaciones de las carreteras solo ocurría en zonas muy agrestes y rurales. Sin embargo, el progresivo abandono del medio rural, la falta de control poblacional de algunas especies cinegéticas y el efecto de la pandemia, que ha provocado que los animales pierdan el miedo y se adentren en zonas urbanas, ha causado un importante aumento de este tipo de accidentes.

De hecho, **el número de accidentes automovilísticos con animales se ha duplicado en los últimos cinco años** y su proporción frente al total de siniestros se ha incrementado un **71%**. De esta forma, **Línea Directa Aseguradora** ha contabilizado entre sus clientes casi **11.400 incidentes** de este tipo entre 2017 y 2021, provocando que en provincias como Soria ya representen el 9% de partes al seguro.



Estos siniestros son cada vez **más graves y complejos**, ya que el coste medio de las **indemnizaciones por daños corporales** se ha incrementado un **104%** entre 2017 y 2021 frente al 13,6% de los accidentes comunes. Esta complejidad también alcanza a las reparaciones de los vehículos, 2,4 veces más caras que las de un golpe normal, y a las gestiones, un 38% más lentas.

Estas son algunas de las principales conclusiones del estudio '**Animales en la carretera: Un peligro mortal. Accidentes contra animales en las carreteras españolas (2017-2021)**' elaborado por [Línea Directa Aseguradora](#).

En palabras de **Mar Garre, Directora de Personas, Comunicación y Sostenibilidad de Línea Directa Aseguradora**, "los accidentes contra animales son especialmente peligrosos y complicados de reclamar, por lo que es importante contar con coberturas que, por apenas 35€, cubran este tipo de siniestros, sobre todo si vivimos en determinadas zonas del país o viajamos en otoño al interior. Por otra parte, si sufrimos un accidente de este tipo, es fundamental contar con un atestado de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que permita a la aseguradora reclamar a los responsables del animal".

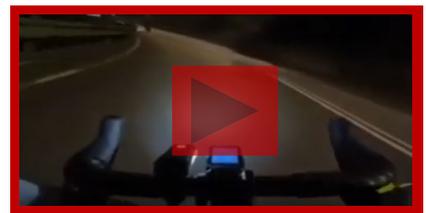
¿Cómo son los accidentes contra animales?



Accidente de un SUV contra un jabalí



Accidente de moto contra un jabalí

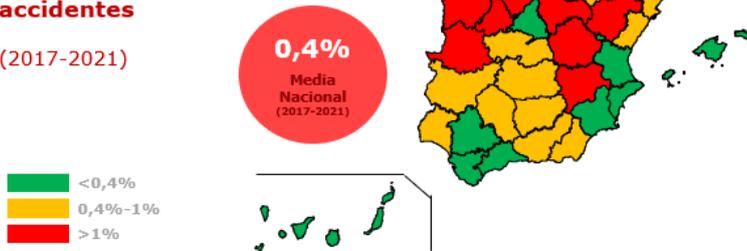


Accidente de un ciclista contra un jabalí

La velocidad a la que se circula por carreteras interurbanas y el peso y envergadura de los animales atropellados, provoca que estos golpes sean **violentos y peligrosos**. Suelen suceder **en entornos rurales, de noche (61%), en fin de semana, en otoño (34%)** y con **jabalíes o perros** como protagonistas. En cuanto al tipo de vía, **2 de cada 3 siniestros** de este tipo ocurren en carreteras convencionales (64%), aunque en los últimos 5 años **se han multiplicado por 3 en las zonas urbanas** y ya suponen el **22%** del total.

Proporción de accidentes contra animales sobre el total de accidentes

(2017-2021)



Las **partes del coche** más afectadas son el **parachoques delantero, la rejilla y el capó** (39%), seguidos de los **faros e intermitentes delanteros** (22%), las **aletas delanteras** (14%), **los bajos y el faldón delantero** (10%), el **radiador** (4%) y la **matrícula** (3%).

En cuanto a su localización geográfica, **Soria (9%)** es la provincia española con mayor

proporción de accidentes contra animales, seguida de **Teruel (4,4%) y Huesca (4%)**. En el lado opuesto, se sitúan las provincias de **Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Baleares**, todas insulares.



Reclamar: misión imposible

Hace 8 años se aprobó la **Ley 6/2014** que **trasladaba la responsabilidad de estos accidentes al conductor**, que, salvo casos muy concretos, no puede reclamar al coto o a la finca por los daños sufridos. La normativa solo permite exigir responsabilidades si el siniestro es consecuencia directa de una **acción colectiva de caza mayor** en el **mismo día o doce horas antes** del golpe o porque la **carretera no esté debidamente vallada o señalizada**.

Por otra parte, si el accidente sucede contra un **animal doméstico**, el artículo 1.905 del Código Civil señala que los **dueños de estos animales serán los responsables de los daños que causen**, aunque el problema es que muchos de ellos están abandonados o carecen de identificación. Una situación que puede generar muchos problemas a los conductores, ya que solo el **40% de los automovilistas** cuentan con seguros que pueden cubrir los **daños causados en estos accidentes**.

Porcentaje de accidentes contra animales indemnizados por sus dueños o responsables desde el cambio de la ley.



Desde el cambio de la norma, **apenas el 6%** de los daños causados por animales son **indemnizados por sus dueños**, frente al **43%** que registraban los siniestros anteriores a 2014, siete veces menos. Por comunidades, **Castilla-La Mancha y la Comunidad de Madrid** son las regiones donde menos reclamaciones prosperan, en contraste con **La Rioja y**

Navarra, que son los territorios con mayor proporción de indemnizaciones.

Consejos en caso de accidente

- 1. Sin volantazos.** Dar giros bruscos a gran velocidad y con frenazos de alta intensidad puede provocar accidentes graves, principalmente vuelcos o salidas de vía. Si ve que el impacto es inevitable, sostenga el volante con firmeza y mantenga la dirección.
- 2. Cuidado con los frenazos.** Si circula a más de 80 km/h, **frene de forma progresiva**. Es recomendable **soltar el freno** cuando el impacto sea inminente, ya que el frontal del coche se elevará y hará más difícil que el animal golpee el parabrisas.
- 3. He chocado contra un animal. ¿Qué hago?** Si es posible, sitúe el coche **fuera de la calzada y señalice su situación**. **No toque el animal**, puede estar malherido.
- 4. Llame a los CFSE.** Los **Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado** son necesarios para resolver la situación con garantías. Pida la **elaboración de un atestado**. Además, asegúrese de que hay **señales de animales sueltos**.



Ficha metodológica

Para elaborar el estudio, se ha utilizado la cartera de Línea Directa Aseguradora, compuesta por 2,5 millones de coches y se ha analizado 2,7 millones de accidentes sucedidos entre 2017 y 2021, de los que 11.400 fueron contra animales. De estos, ha estudiado su frecuencia, su distribución provincial y su tipología (hora, vía, estación del año y día de la semana). Además, se ha analizado las reparaciones de los vehículos siniestrados contra animales para calcular la evolución de su coste y el tipo de daño causado, así como la evolución del coste del daño corporal y material. Para calcular la proporción de indemnizaciones realizadas por los dueños y responsables de los animales se ha extraído el número de siniestros con pago de reparación y recobro a un tercero pertinente.

Sobre Línea Directa

Línea Directa Aseguradora es en la actualidad la 5ª aseguradora de automóviles de España, y está especializada en la venta directa de seguros de coches, motos, empresas y autónomos y hogar. Línea Directa está entre las 100 empresas españolas con mejor reputación, según el ránking MERCO Empresas. Actualmente opera en el Ramo de Salud con una nueva marca que apuesta por la digitalización y las recompensas para sus asegurados.

Línea Directa

Santiago Velázquez
Director de Comunicación Externa
santiago.velazquez@lineadirecta.es
682196953
Ricardo Carrasco
ricardocarrasco.perez@lineadirecta.es
682387533

Trescom Comunicación

Isabel Gata 630701069
isabel.gata@trescom.es
Pablo Gómez Salcedo 634955019
pablo.gomez@trescom.es
Florita Vallcaneras 627811799
florita.vallcaneras@trescom.es

Síguenos en:

